Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL EFE Extra Fuel Economy SAE 0W-16

No. del artículo:
1111103

*
1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:
aceite

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):
Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH
Jöllenbecker Str. 2
33824 Werther
Germany
Teléfono: +49 5203 9719 0
Telefax: +49 5203 9719 40
Correo electrónico: kontakt@ravenol.de
Página web: www.ravenol.de
Correo electrónico (persona especializada): technik@ravenol.de

1.4. Teléfono de emergencia

Abt. Technik (Produktsicherheit), 24h: +49 700 24 112 112 (Company ID: RAV) (outside USA/Canada) 011 49 700 24 112 112 (Company ID: RAV) (inside USA/Canada), +49 5203 9719 0 (Mo-Do 7.30 Uhr - 16.30 Uhr, Fr 7.30 Uhr - 13.15 Uhr) (Este número sólo está disponible durante las horas de oficina.)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

*
2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

Clases y categorias de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Peligroso para el medio ambiente acuático *(Aquatic Chronic 3)*	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

*
2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Componentes Peligrosos para etiquetado:
Fenol, dodecilo, ramificado; Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato)

Indicaciones de peligro para peligro del medio ambiente	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Características de peligro suplementarias: -

Consejos de prudencia Prevención	
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Consejos de prudencia Eliminación	
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.

2.3. Otros peligros

Otros efectos negativos:
Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

*

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 36878-20-3 **N.º CE:** 253-249-4 **Número-REACH:** 01-2119488911-28	**bis amina (nonilfenil)** Aquatic Chronic 4 H413	0 – < 1,5 peso %
n.º CAS: 4259-15-8 **N.º CE:** 224-235-5 **Número-REACH:** 01-2119493635-27	**Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato)** Aquatic Chronic 2, Eye Dam. 1 **Peligro** H318-H411	0 – < 1 peso %
n.º CAS: 121158-58-5 **N.º CE:** 310-154-3 **Número-REACH:** 01-2119513207-49	**Fenol, dodecilo, ramificado** Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1, Eye Dam. 1, Repr. 1B, Skin Corr. 1C **Peligro** H314-H360F-H410 Factor M (agudo): 10 Factor M (crónico): 10	0 – < 0,03 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:
En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:
Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:
En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:
En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftamólogo.

En caso de ingestión:
Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:
Usar equipamento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen síntomas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.
Dióxido de carbono (CO2)
Polvo extintor
espuma resistente al alcohol
Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:
Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.
Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

Productos de combustión peligrosos:

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO2), Oxidos nítricos (NOx),
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no esten dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Medidas personales de precaución:

Usar equipamento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Unidades Protectoras:

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Planes de emergencia:

Llevar a las personas fuera del peligro. Eliminar toda fuente de ignición. Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Protección individual:

Usar equipamento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarseen en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención:

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos
Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otra información:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7
Eliminación: véase sección 13
Protección individual: véase sección 8

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:
Protección individual: véase sección 8. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones. Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:
No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:
Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandard mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:
Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:
Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberian ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos. Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento: 10 – Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:
Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:
Respetar la hojas técnicas.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

*

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
TRGS 900 (DE)	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 50 mg/m³ ② 100 mg/m³ ⑤ (C9-C14 Aromaten)
VLA (FR)	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 150 mg/m³ ⑤ (hydrocarbures, benzène C9-C12)
NO	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 25 ppm (120 mg/m³) ⑤ (White Spirit (aromatinnhold > 22 %))
CH	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 100 ppm (525 mg/m³) ⑤ (Testbenzin, Aromatengehalt 10-30%, White Spirit)
MAK (AT)	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 20 mL/m³ ② 40 mL/m³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von mehr als 25 %)
MAK (AT)	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 70 mL/m³ ② 140 mL/m³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von 1 % bis 25 % und an Hexanen von weniger als 1 %)
WEL (GB)	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 500 mg/m³ ⑤ (Aromatics)
SI	Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	① 50 mg/m³
CH	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ⑤ (kann über die Haut aufgenommen werden)
BE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m³) ② 15 ppm (80 mg/m³) ⑤ (peut être absorbé par la peau)
CZ	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 9,4 ppm (50 mg/m³) ② 18,8 ppm (100 mg/m³)
PL	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 20 mg/m³ ② 50 mg/m³ ⑤ (może przenikać przez skórę do organizmu)
NO	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
IE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (75 mg/m³)

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
HTP (FI)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 1 ppm (5 mg/m³) ② 2 ppm (10 mg/m³)
LT	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ⑤ (Kancerogeninės)
SE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ③ 15 ppm (80 mg/m³)
NPEL (SK)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (80 mg/m³)
TRGS 900 (DE)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 0,4 ppm (2 mg/m³) ② 1,6 ppm (8 mg/m³) ⑤ (Aerosol und Dampf, kann über die Haut aufgenommen werden)
DK	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 20 ppm (100 mg/m³)
BG	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 75 mg/m³
HR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
ES	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m³) ② 15 ppm (80 mg/m³) ⑤ (puede ser absorbido a través dérmica)
RO	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
EE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
LV	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
Alberta (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³) ② 15 ppm (79 mg/m³)
BC (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ⑤ (may be absorbed through the skin)
MY	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³)
IOELV (EU)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
VLA (FR)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
SI	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 50 mg/m³ ⑤ (frakcija ki jo je mogoče vdihniti računati je treba z možnostjo prodiranja skozi kožo)

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
TW	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³)
KR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (75 mg/m³)
IS	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
CN	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 75 mg/m³ ⑤ (必须考虑到可能会经由皮肤吸收)
RU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	③ 20 mg/m³
HU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³
GR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
NL	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 80 mg/m³
MAK (AT)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ⑤ (kann über die Haut aufgenommen werden)
SI	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ② 10 ppm ⑤ (računati je treba z možnostjo prodiranja skozi kožo)
TR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
Québec (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³) ② 15 ppm (79 mg/m³)
OSHA (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
NIOSH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (75 mg/m³)
ACGIH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³) ② 15 ppm (79 mg/m³) ⑤ (may be absorbed through the skin)

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Via de exposición
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	5 mg/kg pc/ día	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - dérmica, efectos sistémicos
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5	6,6 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	44,18 mg/m³	① DNEL trabajador ② Agudo - inhalación, efectos sistémicos
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	0,25 mg/kg	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - dérmica, efectos sistémicos
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	166 mg/kg	① DNEL trabajador ② agudo-dérmica, efectos sistémicos
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	192 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	151 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	32 mg/m³	① DNEL Consumidor ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	12,5 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - dérmica, efectos sistémicos
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	7,5 mg/kg pc/día	① DNEL Consumidor ② Largo tiempo - dérmica, efectos sistémicos
Nafta disolvente (petróleo), aromático pesado n.º CAS: 64742-94-5 N.º CE: 265-198-5	7,5 mg/kg pc/día	① DNEL Consumidor ② Largo tiempo - oral, efectos sistémicos
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m³	① DNEL trabajador ② Agudo - inhalación, efectos locales

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	412 µg/l	① PNEC Aguas, Agua dulce
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	41,2 µg/l	① PNEC Aguas, Agua de mar
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	1 mg/l	① PNEC aguas, liberación periódica
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	0,074 µg/l	① PNEC Aguas, Agua dulce
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	0,0074 µg/l	① PNEC Aguas, Agua de mar
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	100 mg/l	① PNEC Estación de depuración

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	0,226 mg/kg	① PNEC sedimento, agua dulce
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	0,0266 mg/kg	① PNEC sedimento, agua de mar
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	0,37 µg/l	① PNEC aguas, liberación periódica

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controlos técnicos adequados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual

Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral
Úsese protección para los ojos/la cara. DIN EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano
Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)
Espesor del material del aguante: >= 0,4 mm
Tiempo de penetración 480 min
Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.
Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.
Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.
Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

*

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico: Líquido **Color:** verde
Olor: característica

Datos básicos relevantes de seguridad

parámetro		en, a °C	Método	Observación
pH	≈ 6,5	20 °C		
Punto de fusión	*no determinado*			
Punto de congelación	*no determinado*			
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	*no determinado*			
Temperatura de descomposición	*no determinado*			
Punto de inflamabilidad	228 °C			
Tasa de evaporación	*no determinado*			
Temperatura de auto-inflamación	*no determinado*			
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	*no determinado*			

parámetro		en, a °C	Método	Observación
Presión de vapor	*no determinado*			
Densidad de vapor	*no determinado*			
Densidad	843 kg/m³	15 °C		
Densidad aparente	*no aplicable*			
Solubilidad en agua	El ensayo no es necesario, ya que se sabe que la sustancia es insoluble en agua.			
Coeficiente de reparto n-octanol/ agua	*no aplicable*			
Viscosidad dinámica	*no determinado*			
Vicosidad cinemática	38,2 mm²/s	40 °C		

9.2. Otra información
No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

10.2. Estabilidad química
La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

10.5. Materiales incompatibles
Materias que deben evitarse: Ácido, Agente reductor

10.6. Productos de descomposición peligrosos
Productos de combustión peligrosos: Dióxido de carbono, Monóxido de carbono, Oxidos nítricos (NOx)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
1-deceno, homopolímero, hidrogenado n.º CAS: 68037-01-4 N.º CE: 500-183-1	**LD_{50} oral:** >5.000 mg/kg (Rata) **LD_{50} dérmica:** >2.000 mg/kg (Conejo) **CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla):** >5 mg/l 4 h (Rata)
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	**LD_{50} oral:** 5.000 g/m³ (Rat) **LD_{50} dérmica:** >2.000 g/m³ (Rabbit) **CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla):** >5 mg/l
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5	**LD_{50} oral:** 3.100 mg/kg (rats) **LD_{50} dérmica:** >5.000 mg/kg (rabbits)

GeSi.de

Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	**LD_{50} oral:** 2.100 – 2.200 mg/kg (rat) **LD_{50} dérmica:** 15.000 mg/kg (rabbit)

Toxicidad oral aguda:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales:
No existen indicaciones de mutagenicidad célular en seres humanos.

Carcinogenidad:
Sin indicaciones de carcinogenidad en seres humanos.

Toxicidad para la reproducción:
No existen indicaciones de toxicidad reproductiva en seres humanos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:
Datos de vicosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:
No hay datos disponibles

SECCIÓN 12: Información ecológica

*

12.1. Toxicidad

Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
1-deceno, homopolímero, hidrogenado n.º CAS: 68037-01-4 N.º CE: 500-183-1	**CL50:** >750 mg/l 4 d (pescado) **EC_{50}:** 190 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia pulex (pulga acuática)) **EC_{50}:** >1.000 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas)
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	**CL50:** >100 mg/l 4 d (pescado) **EC_{50}:** >100 mg/l 2 d (crustáceos) **EC_{50}:** 600 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas)
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5	**CL50:** 4,4 mg/l 4 d (pescado, rainbow trout) OECD 203 **CL50:** 75 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD 202 **NOEC:** 32 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD 202 **NOEC:** 220 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas, Scenedes mus subspicatus) OECD 201 **ErC_{50}:** 410 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas, Scenedes mus subspicatus) OECD 201
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	**CL50:** ≥40 mg/l 2 d (pescado) **CL50:** ≥0,58 – 0,58 mg/l 4 d (crustáceos) **NOEC:** ≥0,07 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas)

Toxicidad acuática:
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:
No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Nombre de la sustancia	Biodegradable	Observación
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	—	

Biodegradable:
Difícilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Nombre de la sustancia	Log K_{OW}	Factor de bioconcentración (FBC)
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	7,6	1.584,89
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	7,14	

Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
no aplicable

Acumulación / Evaluación:
El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo
El producto no fue examinado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Nombre de la sustancia	Resultados de la valoración PBT y mPmB
1-deceno, homopolímero, hidrogenado n.º CAS: 68037-01-4 N.º CE: 500-183-1	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
bis amina (nonilfenil) n.º CAS: 36878-20-3 N.º CE: 253-249-4	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
Bis Zinc [O, O-bis (2-etilhexilo)] bis (ditiofosfato) n.º CAS: 4259-15-8 N.º CE: 224-235-5	PBT-sustancia.
Fenol, dodecilo, ramificado n.º CAS: 121158-58-5 N.º CE: 310-154-3	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Otros efectos negativos
Noy hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:
Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable. Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

Eliminación apropiada / Embalaje:
Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

13.2. Informaciones adicionales
La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

Transporte por via terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. UN No.			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante			
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante			

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No se transporta como mercancía a granel con arreglo al Código IBC.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

*

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamenteos de la UE:

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III], Categorías de peligro:

- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1
- E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

15.1.2. Reglamentos nacionales

[DE] Reglamentos nacionales

Indicaciones para la limitación de ocupación

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho. Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).

Störfallverordnung

para la sustancias que contiene el producto:

Categorías de peligro:

- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1
- E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

Technische Anleitung Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

2 - deutlich wassergefährdend

Fuente:
Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).
Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe
TRGS 510
TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)
Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868
Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales
Altöl-Verordnung (AltölV)

[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales
Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

[FR] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales
Tableaux de maladies professionnelles
Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

[NL] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales
Lijst van kankerverwekkende, mutagene, en voor de voortplanting giftige stoffen SZW
Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)
Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

[CH] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales
Mengenschwelle (Schweiz - StFV)
Gefahrencode
Brandverhütung, BVD (Schweiz)

15.2. Evaluación de la seguridad química
Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

SECCIÓN 16: Otra información

*

16.1. Indicación de modificaciones

1.2.	Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
3.2.	Mezclas
8.1.	Parámetros de control
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
12.1.	Toxicidad
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

16.2. Abreviaciones y acrónimos
Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu
Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes
67/548/EEC - Directiva de Sustancias Peligrosas 1999/45/CE - Directiva de Preparados Peligrosos CE 1907/2006 - Reglamento REACH 1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006 Reglamento (CE) n º 1907/2006 (REACH), Anexo II Agencia Europea de Sustancias y

Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal) Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

* 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

Clases y categorias de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Peligroso para el medio ambiente acuático *(Aquatic Chronic 3)*	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

Indicaciones de peligro	
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H360F	Puede perjudicar la fertilidad.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados